MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1428

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 07/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE LOS TRAMOS PARAGUARI - ALPASA, ALPASA - SAPUCAI, SAPUCAI - CAHURIA, AD REFERENDUM, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 2 de agosto de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 2.456/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 07/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE LOS TRAMOS PARAGUARI - ALPASA, ALPASA - SAPUCAI, SAPUCAI - CAHURIA, AD REFERENDUM,** y la adjudicación a favor de varias Empresas; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura del citado llamado fue realizado el 10 de mayo de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Vialidad, en su Dictamen del 19 de junio de 2012, recomiendan la adjudicación a favor de varias Empresas.

Que se encuentra incluido en el PAC, según Nº 230.555.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 07/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE LOS TRAMOS PARAGUARI - ALPASA, ALPASA - SAPUCAI, SAPUCAI - CAHURIA, AD REFERENDUM,** y adjudicar a favor de varias Empresas, según el siguiente detalle:

COPIA
M.O.P.C.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1428

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 07/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE LOS TRAMOS PARAGUARI - ALPASA, ALPASA - SAPUCAI, SAPUCAI - CAHURIA, AD REFERENDUM, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

- **Paquete 1:** Consorcio INCONPAR - INGSER, por un monto total de guaraníes ochocientos cincuenta millones (Gs. 850.000.000), IVA Incluido.
- **Paquete 2:** Compañía de Ingenieros Asociados S.A. - CIA S.A., por un monto total de guaraníes un mil trescientos cincuenta millones (Gs. 1.350.000.000), IVA Incluido.
- **Paquete 3:** Consorcio SAPUCAI, por un monto total de guaraníes un mil doscientos millones (Gs. 1.200.000.000), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de [illegible] y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.